

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA GENERAL
MAGISTRADO DR.
CHRISTIANSSEN MARTELO
ESTADO DE SENTENCIA 15 DE NOVIEMBRE DE DE 2016
SISTEMA DE ORALIDAD

N.	RADICACION	PR	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA
1	2015-00113-CH	P-15	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILFRIDO SANJUAN PEÑA	CASUR	DECLARAR LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	13/10/2016


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/11/2016 Y A LA HORA DE LAS 7: 00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.